



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 41683/2019 INTERÉS ACADÉMICO INTERCAMBIOS ACADÉMICOS

VISTO

El Expediente CUDAP N° 41683/2019 por el que la Profesora Adjunta de la Cátedra de ARQUITECTURA IV C de la Carrera de Arquitectura arquitecta Paola ARCE, solicita que se declare de interés académico a los **INTERCAMBIOS ACADÉMICOS entre las Cátedras de Arquitectura IV C FAUD-UNC, Arquitectura III FADU-UBA y el Taller 7 de Arquitectura FAU-UNLP,**

Y CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Arquitectura IV C propone fomentar la relación institucional con las otras Cátedras de la Carrera de Arquitectura pertenecientes a diferentes Facultades y Universidades del País, para reflexionar colectivamente sobre las distintas experiencias de enseñanza – aprendizaje de la arquitectura que se llevan a cabo.

Que en los Encuentros se abren discusiones, se incluyen otras miradas y se generan reflexiones que enriquecen la actividad pedagógica en los talleres de arquitectura.

Que participaron docentes y estudiantes de las Unidades Académicas mencionadas en el Visto, fortaleciendo el intercambio de experiencias entre los diferentes Talleres de proyecto.

Que la Secretaría Académica ha presentado el informe correspondiente.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico a los **INTERCAMBIOS ACADÉMICOS entre las Cátedras de Arquitectura IV C FAUD-UNC, Arquitectura III FADU-UBA y el**

Taller 7 de Arquitectura FAU-UNLP, que se realizaron los días 1 y 3 de junio y 20 de agosto de 2019.

.ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.